



Criterios para la selección que representará a Puerto Rico
Olimpiadas Juveniles en Singapur
15 al 20 de agosto 2010

Competencia Eliminatoria: Cualquier competencia avalada por la FINA durante el periodo de 1 de marzo de 2009 al 31 de marzo de 2010.

A.Reglas Generales

1. Los nadadores que deseen optar para ser parte de esta selección deberán estar debidamente federados y ser elegibles para representar a Puerto Rico (FINA GR 2).
2. Los nadadores que deseen ser elegibles no deberán tener ninguna deuda con la Federación y contar con su pasaporte vigente.
3. Los nadadores elegibles tendrán que hacer la marca mínima requerida por FINA para esta competencia (ver Tabla).
4. Aquellos nadadores que quieran optar por ser parte del equipo que representará a Puerto Rico en las Olimpiadas Juveniles tendrán que cumplir con los requisitos estipulados para la competencia.
5. La selección tendrán un límite en total de nadadores.
6. La composición final de las selecciones será de dos nadadores masculinos y dos féminas.
7. El Comité Olímpico de Puerto Rico estará encargado de los arreglos de boletos aéreos, transportación terrestre, estadía, comidas y otros aspectos de la Olimpiada.

B. Elegibilidad

- a. Para ser un nadador elegible el grupo femenino debe de haber nacido entre el 01 de enero de 1993 al 31 de diciembre de 1994.
- b. Para ser un nadador elegible el grupo masculino debe de haber nacido entre el 01 de enero de 1992 al 31 de diciembre de 1993.

C. Composición Final de los equipos:

El total de atletas se desglosará de la siguiente forma:
Por reglamento de la competencia, Puerto Rico tiene cuatro (4) espacios disponibles. La distribución de competidores por grupo de sexo será como sigue:

Femenino: hasta 02 por sexo que cumplan el criterio.

Masculino: hasta 02 por sexo que cumplan el criterio.

La Federación recomendará al Comité Olímpico los nadadores y el entrenador a ser parte de la delegación.

D.Método para seleccionar el equipo

Para los grupos de nadadores se seleccionará el total de atletas que nos representarán, de la siguiente forma:

- c. Este grupo tendrá que hacer alguna marca mínima de la Tabla I.
- d. Para un mismo evento dos nadadores cualifican sin hacen el tiempo A de la tabla. Para un solo nadador cualificar tiene que lograr por lo menos el tiempo B o el tiempo A.
- e. El tiempo tiene que ser hecho en la competencia avalada por la FINA a tales efectos.
- f. Si hacen los tiempos mínimos más de dos (2) nadadores, de lo permitido por sexo, se escogerán los primeros dos (2) nadadores que obtengan mayor puntuación por la formula de puntos FINA.
- g. Para poder ser recomendado favorablemente al Comité Olímpico para la inscripción final, el nadador deberá lograr el tiempo mínimo requerido por FINA durante el periodo de 1ro de mayo hasta el 11 de julio del 2010.El tiempo podrá ser hecho en una competencia avalada por la FPN durante este periodo.

E. Interpretaciones

El Comité Ejecutivo y el Comité Olímpico, con la recomendación del Comité Técnico de natación, tomarán la decisión final en cualquier otro aspecto que no esté cubierto en estas reglas.

TIEMPOS CUALIFICATORIOS

Tiempos Masculinos

Tiempos Femenino

A – 2 Entries	B – 1 Entry		A – 2 Entries	B – 1 Entry
0.23,13	0.24,29	50m Freestyle	0.26,32	0.27,64
0.50,95	0.53,50	100m Freestyle	0.57,17	1.00,03
1.52,53	1.58,16	200m Freestyle	2.03,47	2.09,64
3.58,01	4.09,91	400m Freestyle	4.20,04	4.33,04
0.25,61	0.26,89	50m Backstroke	0.28,87	0.30,31
0.57,07	0.59,92	100m Backstroke	1.03,86	1.07,05
2.03,91	2.10,11	200m Backstroke	2.17,38	2.24,25
0.28,27	0.29,68	50m Breaststroke	0.31,86	0.33,45
1.03,72	1.06,90	100m Breaststroke	1.11,43	1.15,00
2.18,37	2.25,29	200m Breaststroke	2.33,40	2.41,07
0.24,24	0.25,35	50m Butterfly	27.06	0.28,41
0.54,71	0.57,45	100m Butterfly	1.01,43	1.04,50
2.01,79	2.07,88	200m Butterfly	2.15,42	2.22,19
2.05,65	2.11,93	200m Ind. Medley	2.19,97	2.26,97